

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 65/1981

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **24 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno**, reunidos en Acuerdo, los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que en la 1ra. Circunscripción Judicial se produjo una vacante de Oficial Principal por renuncia de la agente Nora E. PAILALEF, que imperiosas razones de servicio hacen necesaria su pronta cobertura mediante las respectivas promociones;

II. Que quienes mejores condiciones reúnen para ser promovidos son los mencionados en la parte resolutive;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) **PROMOVER** a partir del 1º de septiembre de 1981, al siguiente personal de la 1ra. Circunscripción Judicial a los cargos que en cada caso se menciona y quienes conservarán su destino actual:

A OFICIAL PRINCIPAL:	RIAL Oscar
A OFICIAL:	RÍOS de GÓMEZ Rina
A OFICIAL AUXILIAR:	ZAPATA Gladis
A ESCRIBIENTE MAYOR:	FRONTROCH de GARCÍA Mariana
A ESCRIBIENTE:	SALTO de GARCÍA María Sabina

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

BRUNELLO – Presidente STJ – CARRANZA MUJICA - Juez STJ - ROMERO DEL PRADO – Juez STJ.

MAJO MERLO - Secretario STJ.